

Reg. N° 1685

N.E. 525/10 – Sec. Planif.

///Plata, 6 de julio de 2011.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes de dicho Cuerpo.

Que a tal fin resulta necesario, de conformidad con el “Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo de Magistrados Suplentes” (Res. 2290/09), la elaboración de *“un listado de necesidades prioritarias, de acuerdo al índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta”*.

Que en el Tribunal de Familia n° 1 del Departamento Judicial La Plata se desempeña el Magistrado Suplente Oscar Rubén Seoane.

Que por Decreto 631/11 se designó como Juez en el fuero de Familia del mismo departamento judicial a la doctora María del Rosario Rocca.

Que conforme lo expuesto, la Secretaría de Planificación relevó las vacantes, suspensiones y licencias de los Magistrados del fuero Civil y Comercial, de Familia y Paz de la Región 1 (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez), como así también el estado de los concursos en trámite, a fin de asignar nuevo destino al Magistrado Suplente doctor Oscar Rubén Seoane.

Que conforme el mencionado relevamiento y la consiguiente evaluación realizada, se ponderó la necesidad de cubrir prioritariamente el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que el doctor Rubén Oscar Seoane, quién actualmente se desempeña en el Tribunal de Familia n° 1 del Departamento Judicial La Plata, pase a prestar funciones en el **Juzgado en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora**, a partir del 13 de Julio del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese.

Fdo: Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.